

**C. MISAEL ALEJANDRO JUAREZ TELLO, CHOFER Y TENEDOR DE
LA MERCANCÍA DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, QUE SE
TRANSPORTA EN EL VEHÍCULO: MARCA E-SOLOMO, TIPO
ELÉCTRICO, LÍNEA 2025, PLACAS: SIN PLACAS, COLOR AZUL.**

NÚMERO DE ORDEN: CVM0900028/26

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la Ciudad de México, siendo las **17:30** horas del día **13 de agosto de 2026**, esta Dirección Ejecutiva de Verificación y Revisión de Comercio Exterior de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos transitorios PRIMERO y SEGUNDO del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México publicado en el diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, primer párrafo, fracción VI, inciso d), TERCERA, CUARTA, OCTAVA, primer párrafo, fracción II, inciso a) y NOVENA, primer párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal, de fecha 13 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 20 de agosto de 2015, así como en las Cláusulas PRIMERA, primer párrafo, fracciones I, II, III y IV, y SEGUNDA, primer párrafo, fracciones I, VIII y XII, del Anexo 1 de dicho Convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de noviembre de 2016; artículo 1, numeral 8; artículo 7, apartados A, numerales 2 y 3 y E, numeral 1; artículo 21, apartado A, numerales 1, 5 y 8; artículo 32, apartados A, numeral 1 y C, numeral 1, incisos b) y q) y artículo 52, numerales 1, 2, 3 y 4, en relación a los artículos transitorios PRIMERO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO, TRIGÉSIMO PRIMERO y TRIGÉSIMO CUARTO de la Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero de 2017; artículos 3°, 94, y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal vigente; artículos 2, 3, primer párrafo, fracción XVI, 4, 5, 6, 7, 16, primer párrafo, fracción II, 18, 27, fracciones III, IV, V, VI, VIII y XLIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; artículos 1, 4, 7 y 8 de la Ley de Territorio de la Ciudad de México, artículos 2, primer párrafo, fracción V, 4, 6 y 7, primer párrafo, fracciones III y VI y último párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente; artículos 1°, 3°, primer párrafo, fracción I, 7°, primer párrafo, fracción II, inciso B), numeral 4, subnumeral 4.4, 28, primer párrafo, fracciones IX, X, XII, y XXIX y 89, primer párrafo, fracciones I, incisos a), b), c) y d), II, XII, XXVII y XXXVII y 91, primer párrafo, fracciones I, incisos a), b) y c), II, III, IV, y XIX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; artículos 12, primer párrafo, 134, primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente; publica el presente Acuerdo para efectuar la notificación del **Acta de Verificación de Mercancía de Procedencia Extranjera en Transporte y Acta de Inicio de Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera con fecha de inicio 13 de agosto de 2026, derivada de la Orden de Verificación de Mercancía de Procedencia Extranjera en Transporte número CVM0900028/26 de fecha 13 de agosto de 2026**, mediante la cual se hace del conocimiento al **C. Misael Alejandro Juarez Tello**, chofer y tenedor de la mercancía de procedencia extranjera, que se transporta en el vehículo: **MARCA E-SOLOMO, TIPO ELÉCTRICO, LÍNEA 2025, PLACAS: SIN PLACAS, COLOR AZUL**, el embargo precautorio de las mercancías descritas en los **8 CASOS** del Capítulo de Inventario Físico del Acta de Inicio de Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera, consistente en: -----

C. MISAEL ALEJANDRO JUAREZ TELLO, CHOFER Y TENEDOR DE LA MERCANCÍA DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, QUE SE TRANSPORTA EN EL VEHÍCULO: MARCA E-SOLOMO, TIPO ELÉCTRICO, LÍNEA 2025, PLACAS: SIN PLACAS, COLOR AZUL.

NÚMERO DE ORDEN: CVM0900028/26

CASOS DEL 1 AL 2

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	REFERENCIA	NOM A LA QUE SE ENCUENTRA SUJETA	IMPORTADOR	TOTAL DE PIEZAS POR JUEGO	TOTAL DE PIEZAS
1	198	PIEZA	GLOBO DE LATEX	CHINA	MR. TORTUGA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	QJ0456	NOM-050-SCFI-2004	J&R FIELD SERVICES, SA DE CV.	1	198
2	50	PIEZA	GLOBO DE LATEX	CHINA	MR. TORTUGA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	QJ0556	NOM-050-SCFI-2004	J&R FIELD SERVICES, SA DE CV.	1	50
TOTAL DE PIEZAS DE LOS CASOS DEL 1 AL 2												248	

CASOS DEL 3 AL 4

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	REFERENCIA	NOM A LA QUE SE ENCUENTRA SUJETA	IMPORTADOR	PIEZAS POR JUEGO	TOTAL DE PIEZAS
3	144	PIEZA	TOALLAS DESMAQUILLANTES	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	SIN REFERENCIA	NOM-050-SCFI-2004	SIN IMPORTADOR	1	144
4	500	JUEGO	BROCHA PARA APLICACIÓN DE COSMÉTICOS	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	SIN REFERENCIA	NOM-050-SCFI-2004	SIN IMPORTADOR	13	6500
TOTAL DE PIEZAS DE LOS CASOS DEL 03 AL 04												6644	

CASOS DEL 5 AL 8

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	MARCA	MODELO	CONTENIDO EN GRAMOS	ESTADO	TIPO	REFERENCIA	NOM A LA QUE SE ENCUENTRA SUJETA	IMPORTADOR	PIEZAS POR JUEGO	TOTAL DE PIEZAS POR JUEGO
5	288	PIEZA	JABÓN LIMPIADOR	CHINA	HNUEDWA	SIN MODELO	65G	NUEVO	ARROZ Y ACEITE DE COCO	GXZ0001	NOM-141-SSA1/SCFI-2012	J&R FIELD SERVICES, SA DE CV.	1	288
6	121	PIEZA	JABÓN LIMPIADOR	CHINA	HNUEDWA	SIN MODELO	100G	NUEVO	ARROZ Y ACEITE DE COCO	GXZ0002	NOM-141-SSA1/SCFI-2012	J&R FIELD SERVICES, SA DE CV.	1	121
7	300	PIEZA	JABÓN LIMPIADOR	CHINA	HNUEDWA	SIN MODELO	65G	NUEVO	ARROZ Y ACEITE DE COCO	GXZ0006	NOM-141-SSA1/SCFI-2012	J&R FIELD SERVICES, SA DE CV.	1	300
8	144	PIEZA	JABÓN BLANQUEADOR	CHINA	AXIU	SIN MODELO	100G	NUEVO	ARROZ Y ACEITE DE COCO	GXZ0026	NOM-141-SSA1/SCFI-2012	J&R FIELD SERVICES, SA DE CV.	1	144
TOTAL DE PIEZAS DE LOS CASOS DEL 5 AL 8													853	
TOTAL DE PIEZAS DEL CASO 1 AL 8													7745	

Se hace de conocimiento al "Compareciente" en virtud de que abandonó la diligencia que la cantidad total de las mercancías para los **8 CASOS** asciende a la cantidad de **7,745 piezas de GLOBO DE LATEX, TOALLAS DESMAQUILLANTES, BROCHAS DE APLICACIÓN Y JABONES LIMPIADORES.**

Así como el Inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera, en razón de que el **C. MISAEL ALEJANDRO JUAREZ TELLO**, chofer y tenedor de la mercancía de procedencia extranjera, que se transporta en el vehículo: **MARCA E-SOLOMO, TIPO ELÉCTRICO, LÍNEA 2025, PLACAS: SIN PLACAS, COLOR AZUL**, se opuso y abandonó la diligencia de notificación del acto relacionado con el procedimiento y en consecuencia, no señaló domicilio para oír

**C. MISAEL ALEJANDRO JUAREZ TELLO, CHOFER Y TENEDOR DE
LA MERCANCÍA DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, QUE SE
TRANSPORTA EN EL VEHÍCULO: MARCA E-SOLOMO, TIPO
ELÉCTRICO, LÍNEA 2025, PLACAS: SIN PLACAS, COLOR AZUL.**

NÚMERO DE ORDEN: CVM0900028/26

y recibir notificaciones, desconociéndose su domicilio fiscal o el de su Representante Legal, por lo cual se realiza la notificación de referencia por estrados, tal y como se desprende de las actuaciones que integran el expediente administrativo que nos ocupa: "Artículo 134.- Las notificaciones de los actos administrativos se harán:... III. **Por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del registro federal de contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación...**"; motivo por el cual se realiza la notificación de referencia por estrados publicándose la citada acta, así como el presente acuerdo en la página web de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, cuya dirección electrónica es www.finanzas.cdmx.gob.mx, lo anterior de conformidad con los artículos 139 del Código Fiscal de la Federación vigente y 150 de la Ley Aduanera vigente. -----

Conste

ATENTAMENTE



HIDAMA SCARLETT VEGA BENITES
DIRECTORA EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y
REVISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR.

* Se anexa para constancia la Orden de Verificación de Mercancía de Procedencia Extranjera en Transporte número CVM0900028/26.
Elaboró: Kitzya Xamahi Aparicio Zarza. - Jefa de Unidad Departamental de Comercio Exterior "B".

